

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2021-8147 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de seis apartamentos turísticos en Pembes.*

Mario Llorente Fernández, solicita autorización para construcción de seis alojamientos turísticos en Pembes, en la parcela 11 del polígono 24 del Catastro de Rústica del Ayuntamiento de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009 de 3 de julio, se somete a información pública por si se considera pertinente formular alegaciones o reparos sobre la referida instalación.

Estas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 23 de septiembre de 2021.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

2021/8147